

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 4-88228- -7-0 Fecha: 2008-04-24 08:23:34
Trámite : 11 PATENTEIYII
Evento : 379 FASENACIONALII
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : ALICIA LLOREDA RICAURTE Folios 1

Señor (a) (es)
ALICIA LLOREDA RICAURTE
CALLE 72 NO.5-83 PISO 5
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 12015
Fecha : 23/04/2008
Expediente : 4-88228
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 12015

Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO 500

Rad. PCT/04-88228

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la solicitud internacional PCT/US 2003/007228 de fecha 10 de marzo del 2003, correspondiente a la patente de invención titulada "PREPARACION DE ACIDO N1-(2'-PIRIDIL)-1,2-PROPANODIAMINO SULFAMICO Y SU USO EN LA SINTESIS DE PIPERAZINAS BIOLOGICAMENTE ACTIVAS", fue radicada en esta Superintendencia el 07 de septiembre del 2004 bajo el número 0488228, para los efectos de que se dé comienzo a la fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 562 del 31 de marzo del 2006, sin que se hubieran presentado observaciones por parte de terceros.

TERCERO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de La Comunidad Andina se otorgarán patentes "...para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial".

CUARTO: Que en el presente caso cumplen los requisitos indicados en el numeral anterior las reivindicaciones 1 a 15 contenidas en los folios 42 a 46, razón por la cual este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas el privilegio solicitado.

QUINTO: Que de acuerdo con el objeto concedido se modifica el título de la invención, el cual quedará de la siguiente manera: "PROCEDIMIENTO PARA LA SINTESIS DE ACIDO N1-(2'-PIRIDIL)-1,2-PROPANODIAMINO SULFAMICO COMO INTERMEDIARIO PARA LA SINTESIS DE DERIVADOS DE PIPERAZINA QUIRAL QUE SON ACTIVOS SOBRE EL RECEPTOR 5-HT 1A".

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar el privilegio de patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación denominada:

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 26 95. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 12015

Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO 500

Rad. PCT/04-88228

**" PROCEDIMIENTO PARA LA SINTESIS DE ACIDO N1-(2'-PIRIDIL)-1,2-
PROPANODIAMINO SULFAMICO COMO INTERMEDIARIO PARA LA SINTESIS DE
DERIVADOS DE PIPERAZINA QUIRAL QUE SON ACTIVOS SOBRE EL RECEPTOR
5-HT 1A "**

Clasificación IPC: A 61 K 31/44.

Reivindicación(es): 1 a 15 **Folio(s):** 42 a 46.

Titular(es): WYETH.

Domicilio(s): Madison, New Jersey, Estados Unidos de América.

Inventor(es): Anita Wai-Yin Chan, Gregg Brian Feigelson, Joseph Zeldis e Ivo Jirkovsky.

Prioridad N°: 60/363,457 **Fecha:** 12 de marzo del 2002 **País:** US.

Solicitud Internacional N°: PCT/US 2003/007228 **Fecha:** 10 de marzo del 2003

Vigente desde: 10 de marzo del 2003 **Hasta:** 10 de marzo del 2023

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 12015

Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO 500

Rad. PCT/04-88228

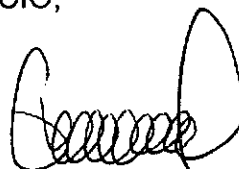
ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Alicia Lloreda Ricaurte, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de Wyeth., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

RECIBIDO
7/04
DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS
CONCEPTO

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctora
ALICIA LLOREDA RICAURTE
Calle 72 N° 5 – 83, Piso 5.
Bogotá D.C.

202021

23

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Wyeth

Madison, New Jersey, Estados Unidos de America

A la Creación denominada:

"Procedimiento para la síntesis de ácido n1-(2'-piridil)-1,2-propanodiamino sulfámico como intermediario para la síntesis de derivados de piperazina quiral que son activos sobre el receptor 5-HT_{1A}"

Inventor(es):

Anita Wai-Yin Chan

Gregg Brian Feigelson

Joseph Zeldis

Ivo Jirkovsky

Certificado No. 500

Solicitud Internacional No.: PCT/US2003/007228

Clasificación Internacional: A61K 31/44
de Patentes

15 Reivindicaciones

Vigente Desde: 10/03/2003

Hasta: 10/03/2023

Prioridad No.: US 60/363.457 12/03/2002

Que la solicitud de Patente de Invención No. 4 88228 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. de , en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio

86X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DETALLE DE NOTIFICACION DE PROVIDENCIA

COMO CONTINUAR
LA CONSULTA

RESOLUCION 12015 de fecha 23/04/2008

Establece Notificar a: LLOREDA RICAURTE ALICIA
Con notificación directamente a: LLOREDA RICAURTE ALICIA
Vinculación del Notificado al Asunto: OPOSITOR
Notificación: POR LISTADO ≈ Listado No.: 77, Consecutivo No. 6407 del Año 2008 • NOTIFICAR
Fechas del Edicto (dd/mm/aaaa): FIJADO el: 06/05/2008 y DESFIJADO el 19/05/2008
Fecha de Notificación: 19/05/2008 (dd/mm/aaaa)
Forma de Comunicar la Notificación: LOCAL
Fecha V/miento Notificación Personal: 02/05/2008 (dd/mm/aaaa)
Fecha de Ejecutoria Individual: 27/05/2008 (dd/mm/aaaa)
Despacho Comisorio:
Renuncia a Término:

Estado General de la providencia • RESOLUCION 12015 de fecha 23/04/2008 • (en fecha:2010-07-16 11:28:05.000)

Fecha de Notificación 19/05/2008 (dd/mm/aaaa) **con base a datos del sistema**
Fecha de Ejecutoria 27/05/2008 (dd/mm/aaaa) **Dispuesta por el Sistema con base en datos relacionados**

Correspondencia Remitida a la(s) siguiente(s) direccion(es)

CALLE 72 NO.5-83 PISO 5 de la ciudad de BOGOTA D.C., Procesada en fecha 23/04/2008

Estado de Correspondencia: ENVIADO , de fecha 2008-04-24 08:00:00

← Salir